



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 31152/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 047/2019 solicita la designación interina de la Profesora Marta Valeria Bazán en el cargo "Club de Actividades Físicas, Deportes y Recreación" (Extra Programática) con 3(tres) horas cátedra (732), a partir del 15 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que las horas cátedra destinadas para el mismo corresponden a parte de las que se encuentran vacantes por licencia de su titular Lic. Juan Pablo Gómez, en la asignatura Matemática V, que posee 6 (seis) hs. cat. (732) , más 1 (una) hs. cat. (732) de Consulta en Matemática.

Que es necesario designar en forma interina un Docente responsable en las horas mencionadas.

Que por tratarse de actividades optativas (Sujeta a la elección de los alumnos), no se inscribe para Interinatos y/o Suplencias ni para concursos porque tienen vencimiento anual.

Que con las atribuciones que le otorgan el Art. 40 y 43 de la Resolución 411/03 y el Art. 39 de la Resolución 1466/06, el Director ofreció las horas mencionadas a la Prof. Marta Valeria Bazán, quien aceptó.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARTA VALERIA BAZÁN** DNI: 25.735.833 como Docente Interina en 03 (tres) horas cátedra (732) en el cargo "Club de Actividades Físicas, Deportes y Recreación" (Extra Programática) del Instituto Técnico, a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020,.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

ML

RESOLUCION N° **1376** **2019**
PGS

Col delz

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TCSU NORMA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN